

## Una forma moderna de la esclavitud

### El trabajo forzado en las colonias

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

El proyecto de convenio internacional incluyendo «la supresión del trabajo forzado u obligatorio bajo todas sus formas, en el plazo más breve posible», había sido votado por todos los países, la Gran Bretaña en cabeza. Tan sólo tres delegaciones gubernamentales se abstuvieron: Bélgica, Francia y Portugal. Concretándonos al caso de Bélgica, la abstención de los delegados del Gobierno en la votación final fue motivada, en primer lugar, por las restricciones en el empleo de la mano de obra requisada para grandes obras públicas; en segundo lugar, por la inclusión del artículo 19, que sólo permite los cultivos obligatorios con objeto de evitar el hambre o la carencia de productos alimenticios.

El primero de los motivos invocados para la abstención no pesó en realidad mucho en la balanza, puesto que en la práctica el Gobierno belga se niega a emplear la requisición para llevar a cabo las obras públicas. Tal fue el caso, por ejemplo, en 1927, para la reconstrucción del ferrocarril de Matadi a Stanley Pool. El verdadero motivo de la abstención belga fue el empeño de la administración colonial en mantener el sistema de cultivos obligatorios, sedicente educativo, que existe desde hace muchos años en el Congo. Los indígenas sometidos a esa obligación, naturalmente, se suponen trabajando «por su cuenta». No son asalariados, sino campesinos, agricultores. Trátase de productos alimenticios como el arroz o de exportación como el algodón, en principio se les supone dueños de su cosecha que venden, en provecho suyo, en un mercado teóricamente libre.

De creer, en la Conferencia de Ginebra, a los iniciadores y defensores de este régimen de «instrucción agrícola obligatoria», los resultados materiales y morales serían igualmente magníficos. Se decía: «La crisis no había causado todavía los estragos que en la sola provincia oriental de Uele más de 250 000 indígenas se habían convertido, merced a esa sujeción «benévola», en plantadores de algodón. Ya se anunciaba la hora próxima en que, gracias a la tutoría del Estado, las poblaciones más atrasadas de la colonia conocerían los beneficios de una agricultura modernizada...»

Ha sido menester cambiar de tono. Las interpelaciones socialistas en el Parlamento obligaron al Gobierno belga a ordenar una investigación sobre estos problemas de la mano de obra indígena, que en el Congo, más quizá que en otras colonias menos evolucionadas industrialmente, se plantean en estos momentos en condiciones particularmente difíciles y hasta angustiosas.

Además de la Memoria general de la Comisión que estudió la cuestión, el coronel Bertrand investigó directamente en África los cultivos obligatorios y de exportación. Para los indígenas que creyeron en el valor educativo de esta forma de trabajo forzado, las conclusiones del coronel Bertrand serán una cruel desilusión. El decreto sobre las jefaturas fijó en sesenta días por año y cinco días al mes la duración máxima del trabajo que puede exigirse a los indígenas que participan en cultivos de productos de exportación. Pero el coronel Bertrand pudo comprobar que lo mismo en los cultivos para las minas de oro de Alto Moto que en las plantaciones de algodón de la provincia oriental, se rebasa generalmente con mucho esos límites. Desde las crisis, sobre todo los precios que se pagan al plantador, influidos por el carácter forzado de su trabajo, son harto irrisorios para estimular su actividad. La contribución impuesta a los indígenas, que es excesiva y que sin embargo se pretende aumentar todavía, absorbe la mayor parte de sus ganancias. Además de ser insuficiente su remuneración, se les obliga a una prestación personal en los acarreos. La regla que se aplica—una superficie determinada que ha de cultivar todo hombre adulto—da, por su rigidez, este resultado: que una tarea aceptable para un indígena polígamo, que puede hacerse ayudar por dos o tres mujeres, se hace abrumadora para un soltero o un artesano: herrero, pescador, etc., que la prestación obligatoria erranca a sus ocupaciones normales.

El coronel Bertrand formuló estas graves advertencias en el Instituto Colonial de Bruselas: «Aun durante el período de prosperidad, el nivel bajísimo de precios impuesto por los comerciantes europeos a los plantadores indígenas, y defectos de ajuste a las condiciones locales, han impedido que el cultivo del algodón se hiciera popular. Al reducir todavía en una mitad los ingresos de los plantadores mientras se aumentan sus cargas y contribuciones en un 15 ó 20 por ciento, no se va a mejorar seguramente un ambiente que todos los residentes en la región algodonera saben muy agitado. ¡Que se vaya con cuidado! Se olvida de

## Quejas del público

### Una súplica al señor jefe de Correos de la provincia de Granada

El abajo firmante, comerciante de Torrenueva (Granada), tiene el honor de dirigirse a usted para poner en su conocimiento la irregularidad constante que hay en esta provincia en cuanto al servicio de la correspondencia.

Es el caso que en un espacio tan corto como son tres meses, han sufrido pérdida cuatro cartas, siendo tres de ellas de una misma persona residente en Campillo Arenas (Jaén) y otra carta también perdida, dirigida a dicha persona por mí. No es raro que sufra retraso una carta por equivocación en las estafetas de Correos; pero una vez visto el error, ¿por qué no hacen llegar a su destino toda la correspondencia?

En grandes trayectos (como el correo para América) se puede dar el caso que se pierda una carta; pero en la corta distancia que hay del referido pueblo a este donde residio, es extraño exista dificultad para el buen servicio de Correos. ¿Para qué sirven los treinta céntimos que gastamos en la franquicia?

Pues bien, no dudando de la rectitud de usted, le suplico tome las medidas oportunas que el caso requiere para el buen funcionamiento del servicio de Correos.

MANUEL LOPEZ  
Torrenueva (Granada)

## Los presos sociales dan un plante en Valencia

Valencia 7.—Anoche, los presos en esta cárcel por delitos sociales iniciaron un plante, pidiendo ropa limpia para sus camas.

Como el plante iba en aumento, se dio aviso a las fuerzas de asalto, las cuales penetraron en la prisión, restableciendo la normalidad.

## F. U. E.

### REUNION DE LA CAMARA FEDERAL

Se convoca a todos los compañeros que forman la misma y se encuentran en Granada a la reunión que tendrá lugar el jueves, día 8, a las seis de la tarde, en el local de la Universidad.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se interesa la puntual asistencia de todos.—El presidente.

## Con motivo de la revisión de alquileres

### El señor Sánchez Puerta y las leyes de la República

Lo que nos dice el concejal señor Gómez Juárez

En el día de ayer fué objeto de comentarios diversos un hecho verdaderamente típico. Un ex alcalde de la Dictadura, como abogado, defendiendo a los propietarios de fincas urbanas en los juicios de revisión de alquileres promovidos por los inquilinos al amparo de un decreto dictado por el ministro de la República don Alvaro de Albornoz. Dicho abogado y ex alcalde, en un juicio celebrado el día anterior, había presentado un escrito en el que, a título de defensor del propietario demandado, consideró pertinente estampar ciertas frases despectivas para el régimen republicano. Y el juez, a instancias de don Rafael Gómez Juárez, concejal de este Ayuntamiento y parte interesada en dicho negocio jurídico, envió al fiscal de la Audiencia testimonio de las audaces frases del ex alcalde de la Dictadura, abogado de los caseros.

Pur la intervención que en el asunto había tenido el concejal señor Gómez Juárez, creímos conveniente visitar el referido edil para que nos facilitase algunos datos que pudieran interesar a los lectores. El señor Juárez, que en su calidad de dueño de un céntrico establecimiento ha intervenido en el pleito de alquileres objeto de la actitud del abogado primorriverista, nos ha dicho:

—Se trataba de un juicio de revisión de alquileres promovido por el inquilino de la «Maison Dorée» contra el dueño del local, a quien, en concepto de alquiler, hay que satisfacer mensualmente la exorbitante cantidad de quinientas pesetas. El ex alcalde de la Dictadura don María no Fernández Sánchez Puerta, que, como se sabe, es abogado de la Cámara de la Propiedad Urbana, defendía, claro está, al propietario, y el abogado don Juan Valencia esta ha encargado de los derechos del inquilino.

Yo, por el interés que para mí representaba dicho asunto, estuve en el Juzgado municipal del Campillo, que había de fallar en la demanda de revisión interpuesta. Tuve, pues, ocasión de conocer el escrito del señor Sánchez Puerta en defensa del demandado. Y ya puede figurarse la extrañeza e indignación que me produjo cierta frase estampada en el escrito de referencia, de tonos descaradamente antirrepublicanos. El señor Sánchez Puerta afirmaba en dicha frase que la ley de Revisión de Alquileres promulgada por el Gobierno de la República era absurda y que el Poder público, atrevido de su obra, había intentado rectificarla.

Como es lógico, me dirigí al señor juez, don Ramón Rodríguez de la Fuente, con estas palabras:

—Comprenderá usted, señor juez, que la emisión de semejantes con-

## Dice «El Socialista»

### La separación del servicio de los funcionarios desafectos al régimen

Madrid 7.—«El Socialista» dice hoy, entre otras cosas:

«Según nuestras referencias, es muy posible que se lleve a la aprobación del ministro de Hacienda la separación del servicio de veintitrés funcionarios de la Dirección General de Propiedades, y que esta cifra no quedará ahí, pues parece que se preparan otras listas tal vez mayores que la primera.»

## El contingente militar para 1933

Madrid 7.—El contingente militar para 1933, fijado ayer en Consejo de ministros, asciende a ciento once mil hombres.

## El problema del paro forzoso

### LA REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MINORIAS EN EL AYUNTAMIENTO

Se está estudiando la posibilidad de que el edificio de la Sucursal del Banco de España se construya donde hoy tiene su emplazamiento el convento del Angel

Anoche, a las ocho, se reunieron bajo la presidencia del alcalde señor Yoldi algunos representantes de las minorías del Ayuntamiento, designados para estudiar y dar soluciones al problema del paro obrero.

Los reunidos—los señores Corro, Ortega Molina y Molina Díez, asesorados por el arquitecto municipal señor Rodríguez Orgez—tuvieron un amplio cambio de impresiones, aportando cada cual sus iniciativas, que habrán de ser estudiadas en la reunión que el sábado tendrá lugar en el Gobierno civil para el mismo objeto.

Al terminar la reunión, el señor Yoldi recibió a los periodistas, dándoles cuenta de los importantes proyectos de obras que se tienen en estudio.

Añadió que en la reunión se dio cuenta de una relación de las casas que han sido multadas por no revocarse sus fachadas y de los inmuebles que al ser denunciados fueron inmediatamente reformados por sus dueños, pasando éstos de 580.

Como acuerdo concreto se adoptó el de que las denuncias sobre casas insalubres se comunicasen—sobre todo aquellas que requiriesen una reforma sanitaria indispensable—al inspector de Sanidad cuando fueran reformados por sus dueños, pasando éstos de 580.

El señor Rodríguez de la Fuente me dió la razón y acordó remitir testimonio de las palabras escritas por el señor Sánchez Puerta a la Fiscalía de la Audiencia.

Verá usted que se trata de un caso curioso cuya repetición debe evitarse en bien de la República y de la Justicia.

—¿A qué atribuye usted esa actitud del señor Sánchez Puerta?

—La actitud de dicho señor es una consecuencia de su significación político-social, que le lleva a erigirse en exaltado apóstol de la causa de los caseros, de quienes, en artículos publicados en un periódico derechista, ha dicho que se encuentran en un estado lamentable de pobreza y miseria... ¡Cosa de risa!

—Esto es todo.

—¿...?

—No tengo sino que aplaudir la digna conducta del señor juez, que ha cumplido celosamente con su deber dando una muestra elocuente de amor a la República, que es la Ley y es la Justicia.

## Emile VANDERVELDE

ex ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica

Copyright A. L. T. E. A.  
(Prohibida la reproducción.)

## Alcalde y concejales son multados por el gobernador

Las Palmas 7.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas al alcalde de Villafranca y de 150 pesetas a los concejales de dicho Ayuntamiento que asistieron a una función religiosa ocupando el sitio que antes se designaba al Ayuntamiento y obligando a asistir a dicha ceremonia en prestación de servicio a los alguaciles de la Corporación.

## Información municipal

### SE HA SOLICITADO YA LA CESION DEL EDIFICIO DE LA EX RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

MÁLAGA AL VELETA EN ÓMNIBUS

El alcalde don José Yoldi, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que se había tramitado el expediente de petición del edificio que fué Residencia de Estudiantes, según acuerdo adoptado en uno de los Cabildos adoptados.

Añadió que había interesado del director general de Propiedades, don Jerónimo Bujeda, la resolución favorable de dicho asunto y que sus impresiones preliminares eran buenas.

—También, interesándose por la Instrucción pública municipal, conferenció con nuestro ilustre ministro don Fernando de los Ríos y con el director general de Primera Enseñanza señor Llopi, recordándole la promesa que hicieron al Ayuntamiento de conceder algunas cantidades con destino al capitulo de Instrucción pública, del empréstito que el Estado va a concertar de 400.000.000 de pesetas.

Por último nos dijo el señor Yoldi que también se había puesto al habla con el Instituto de Previsión, telefónicamente, para tratar de la marcha del empréstito municipal de 5.000.000 de pesetas, constándole que la comisión de Inversiones de dicha entidad, que había de reunirse para estudiar el asunto, no podría hacerlo hasta que algunos de sus miembros, que se hallan de temporada en diversos puntos de España, regresen a Madrid.

## En la Diputación

### Terminan las oposiciones a las plazas de practicantes

Ayer por la mañana se celebró en el hospital de San Juan de Dios el ejercicio práctico con el que terminaban las oposiciones a las dos plazas vacantes de practicantes de la Beneficencia provincial.

Por la tarde se reunió en la Diputación el Tribunal, presidido por el señor Gómez Román, y emitió las calificaciones y propuesta, de la que resultan aprobados los opositores don José Sánchez Castillo y don Miguel Carrasco García, que han obtenido 37,83 y 36,33 puntos, respectivamente, siendo propuestos por el orden mencionado para cubrir las dos referidas plazas vacantes.

## Los extremistas

### En la torre de San Nicolás apareció una bandera comunista

A primera hora de la mañana de ayer apareció ondeando en la torre de la sinistrada iglesia de San Nicolás una bandera comunista.

La bandera había sido colocada en todo lo alto, ignorándose el procedimiento que utilizaron los extremistas para llegar hasta aquel sitio, pues es difícilísimo de escalar.

Se dió aviso a la Comisaría y al Parque de Bomberos, y seguidamente subieron fuerzas de Seguridad, que pusieron en fuga a algunos individuos que se hallaban congregados en la plaza de San Nicolás.

Los bomberos, tras no pocos esfuerzos, lograron quitar de la torre la bandera, restableciéndose la normalidad.

## EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECIONA DOS EDICIONES

### EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CASTELAR

Madrid 7.—Con motivo de cumplirse hoy el centenario del nacimiento del excelso tribuno de la Primera República española don Emilio Castelar, nuestro fraternal colega «El Liberal» publica hoy un número homenaje al ilustre político, e inserta artículos del presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora; del ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz; del de Agricultura, Industria y Comercio don Marcelino Domingo y de otras relevantes personalidades de la República.

## Del Magisterio

### Cursillos de perfeccionamiento

Vuelvo a insistir sobre el mismo tema. Es inminente la salida de una nueva convocatoria para el ingreso en el Magisterio Nacional Primario y es preciso que todos unidos nos pongamos de acuerdo para recabar del ministro de Instrucción pública, del director general de Primera Enseñanza y del presidente de la República, que los cursillos que se anuncian en la «Gaceta de Madrid» no sean como los anteriores, sino de perfeccionamiento, para lo cual ya expuse en mi anterior artículo que debían verificarse aprovechando las vacaciones de primavera, verano e invierno; y caso de que no pudiese ser esto último, que los cursillos que se anuncian tengan, como es natural, un número inmutable de plazas, por ejemplo 3 000; y como por ley inexcusable, los cursillistas que sean aptos pasarán de este número, es lógico y razonable que se forme una lista con los que hayan demostrado aptitud e incluírlos en un escalafón provisional, para que cuando vayan surgiendo vacantes de cualquier concepto se tomen de este escalafón y estos señores pasen

## Silueta del día

### Música patriótica

Algunos señoritos se molestan mucho cuando oyen tocar el Himno de Riego. No entienden de música. De música patriótica, naturalmente. En materia de música nacional sólo encuentran estos señoritos tres motivos emocionales: la antigua marcha de «Cádiz», que amenizó líricamente la catástrofe del 98; el pasodoble castizo de «la banderita», a cuyos compases marchaban nuestros soldados para que los asesinaran en Monte Arruit; y la Marcha Real, que recuerda a los ciudadanos libres de hoy la marca de los vasallos de ayer. Algunos señoritos encuentran poco elegante la democracia de una República de Trabajadores y se ponen descaradamente desdichados cuando resuenan las notas revolucionarias del Himno de Riego. El himno republicano, que es el himno nacional, les llega a lo más hondo de su monarquismo vergonzante. Ellos estaban más a gusto con el vasallaje que con la ciudadanía. Al fin y al cabo la ciudadanía no parece inventada para el clásico señorito español.

Pero el pueblo republicano quiere que estos señoritos recalitrantes sean sensibles a la emoción del Himno de Riego. Y el encanto de la noche estival se rompe en protestas airadas y en gritos amenazadores, mientras el romántico claro de luna dibuja la escena sensacionalista de unas bofetadas y unos estacazos. Es la bancarrota musical de la monarquía ante el triunfo popular del Himno de Riego. Los señoritos desdichados no están dispuestos a dejarse vencer por la argumentación lírica de la Banda municipal. La música es un arte lleno de hondos, de íntimos, de inefables sugerencias. Si la ex Real Marcha nos recuerda los momentos dramáticos de Anagnón, el Himno de Riego puebla la imaginación de espléndidas visio-

## Asuntos interesantes

### La Junta provincial de Sanidad se reúne

Celebró sesión ayer tarde en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad, presidiendo el gobernador señor Joven y asistiendo los vocales señores Yoldi, Gómez Román, Páramo Jiménez, Rodríguez Bolívar, Nacle Herrera, Quesada, Pareja (don Miguel María), Márquez (don Federico) y Sebastián (don César).

Se ocupó la Junta, entre otros asuntos, del saneamiento del barrio de San Ildefonso, perentoria necesidad a la que hay que atender cumplidamente en su totalidad.

También se ocupó de la necesidad higiénica de cubrir el río Darro, en la prolongación del Embovedado, acordándose que informe sobre esta conveniencia sanitaria el inspector provincial señor Sebastián, y siempre bajo el caso de las aportaciones de los propietarios de las fincas allí existentes.

También se dió cuenta del informe emitido por el señor Santa Cruz relativo a la marginación del Genil en los trayectos que afectan a los pueblos de nuestra veega.

Otro de los acuerdos que se acordaron fué el de intensificar la campaña sanitaria que se viene realizando para la higienización de las viviendas en Granada.

## DE SOCIEDAD

### Por el ingeniero don Diego Villaspesa García y su hermana doña María ha sido pedida la mano de la bella señorita Teresa Villaspesa Parra para su hermana el farmacéutico titular de Alhama de Granada don Juan Villaspesa García.

La boda se celebrará en Diciembre próximo.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Sea enhorabuena.

## MALTRATADO POR SU HIJO

Los guardias municipales números 107 y 109 detuvieron a Antonio Granizo Sánchez, el cual, en su domicilio, placeta Vaqueros, 5, había maltratado de palabra y obra a su padre Antonio Granizo López.



EN EL CAMPO ALEMÁN  
—Vean los señores que esta vaca no da una gota de leche más.  
(«Klad», Berlín.)



Importante servicio policiaco

SE DESCUBRE A LOS AUTORES DEL ROBO COMETIDO EN UNA CASA DE LA CALLE DE LAS TABLAS

Muchos de los objetos han sido recuperados

Como recordarán nuestros lectores, hace unos días se perpetró un audaz robo en la casa número 32 de la calle de las Tablas, domicilio de don José Martínez Córdoba. Los ladrones habían efectuado un importante alijo. La Policía, para mayor claridad de las pesquisas que había de realizar, requirió la presencia del señor Martínez Córdoba, que se hallaba ausente de Granada cuando el robo fue cometido, comprobando dicho señor, después de un registro que efectuó en su domicilio, en unión de la Policía, que habían desaparecido algunos mantones de Manila, valerosos en varios miles de pesetas, libras y otros objetos de valor. Con estos datos la Policía comenzó a practicar diligencias averiguatorias. Se detuvo por los agentes Jiménez Bocanegra y Juárez a un conocido profesional del robo, llamado Enrique Marmol Llorens, que se hallaba con Rosario Calvente Fernández, de 17 años de edad, cuya detención dio origen a que la Policía descubriese el robo de la calle de las Tablas. El ladrón, que resultó estar complicado, como ya tenemos dicho en el robo de gramófonos cometido en el establecimiento de don José Montero, fué trasladado a la cárcel, y su amante quedó en calidad de detenida en la Comisaría de Vigilancia para la práctica de diligencias. Como había sospechas sobre el detenido Enrique Marmol con respecto a otros robos cometidos en la capital, los agentes señores Miranda y Leguadilla, designados para esclarecer estos delitos contra la propiedad, averiguaron que la amante del «espadista» mencionada había frecuentado el Monte de Piedad, efectuando varias pignoraciones. Entonces, por el comisario accidental señor López y los referidos agentes, se sometió a un interrogatorio a Rosario Calvente, llamándose a una mujer para que la registrara. Se le encontró en uno de los zapatos 200 pesetas en billetes y un colgante de oro con piedras preciosas, cuya procedencia no pudo justificarse. Los agentes de referencia, provis-

tos de un mandamiento judicial hacéndose acompañar del señor Martínez Córdoba, fueron al Monte de Piedad con propósito de averiguar si se habían realizado pignoraciones de mantones de Manila y demás objetos que fueron robados en la calle de las Tablas. Reconoció el mencionado señor como de su propiedad un mantón de Manila valorado en dos mil quinientas pesetas, y que había sido empeñado en cincuenta pesetas; otro que había costado cuatro mil, y que se empeñó en ciento. También se reconocieron otros objetos, entre ellos una colcha de raso. Los agentes señores Miranda y Leguadilla Gilibert interrogaron nuevamente al detenido Enrique Marmol, quien declaró que efectivamente conocía el robo de la calle de las Tablas y que su intervención se limitó a vigilar la calle, mientras dos individuos daban el golpe. De éstos uno se llama Manuel Ruiz Casado. Dijo también que después de unos días, sus compañeros le dieron como recompensa unas papeletas de empeño. Como supo la Policía que ambos ladrones visitaban con frecuencia un ventorrillo establecido en el Puente del Cristiano, marcharon los agentes a dicho lugar, donde encontraron a Manuel Ruiz Casado, el cual fué conducido a la Comisaría. Este también se adjudicó el papel de «vigilante», culpando a Marmol Llorens y al otro individuo que les acompañaba como autores principales del robo. Averiguó la Policía que Manuel Ruiz Casado había marchado al ventorrillo del Puente del Cristiano con propósito de exigir la parte que le correspondía del producto del robo. Los agentes Jiménez Bocanegra y Juárez recuperaron dos abanicos de nácar, que Enrique Marmol había dejado en el ventorrillo citado. También los funcionarios Barreira y Sánchez López pudieron recuperar un mantón de Manila, dos colchas de crepón, pañuelos diversos, 93 monedas de plata antiguas, que fueron encontradas en poder de la dueña del ventorrillo.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA D.ª María de la Encarnación Toro Garcini VIUDA DE AGESTA Que falleció a las doce de la tarde del día 7 de Septiembre de 1932, A LOS 87 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S. R. I. P. Su director espiritual, don Francisco Ayas Linde, cura párroco de San Justo y Pastor; sus afligidos hijos, don Antonio y doña Encarnación Agesta Toro; hijos políticos, don Guillermo Sánchez Aguilera y doña Consuelo Vallejo Alonso-Villasante; nietos, Ricardo, Antonio, Luis, José y Matilde Sánchez Agesta; primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes. RUEGAN A sus amistades le encomienden a Dios y se sirvan asistir a la misa de Requiem que se celebrará en la Iglesia de San Justo y Pastor a las diez y media del jueves 8, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza de la Universidad, 4, hasta la iglesia de Santa Ana, donde se despedirá el duelo, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos. Todas las misas que se celebren el lunes, día 12, en la mencionada parroquia, serán aplicadas en sufragio de su alma. Granada 8 de Septiembre de 1932.

Federación Local de Sindicatos Por la presente se pone en conocimiento de todos los que en su poder tengan listas de suscripciones, que el plazo que se acordó dar para hacer estas termina hoy. Por tanto, rogamos a los poseedores de dichas listas, a los compañeros de los pueblos y a los Sindicatos de la localidad, que hagan la entrega para proceder al reparto. No dudamos que obraréis con rapidez, dado que sabéis el excesivo trabajo que tiene esta Federación.—Por la Comisión, Manuel Vargas. Nota.—Los giro y la correspondencia para las suscripciones, dirígase a Manuel Vargas Montijano, calle de Santí Espirito, número 30, Granada.

OBSERVATORIO DE CARTUJA Día 7 de Septiembre de 1932. Temperatura máxima a la sombra 32.6 C. mínima 15.4 » media 24.0 » normal en este mes (de 30 años) 20.3 » máxima al sol 34.0 » mínima a 10 cm. sobre tierra 14.0 » media a 10 cm. bajo tierra 24.5 » a 20 cm. 24.3 » Presión a 18 h. a 0° C. (768 ms. alt.) 694.6 mm. normal en este Observatorio 697.5 » Tendencia barométrica de 15 h. a 18 h. baja 0.2 » Viento máximo (800 ms. alt.) del W. 8.8 ms. recorrido en 24 horas (a 7 h.) 120 kms. Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.) 0.0 mm. en el mes 0.0 » desde 1.º de año 230.0 » desde 1.º de Septiembre pasado 000.0 »

TAURINAS Dos novilladas en Baza con motivo de las fiestas. Con motivo de las fiestas y feria que se celebrarán en Baza los días 11 y 12 del actual, han sido ultimadas dos novilladas, que tendrán lugar dichos días. En la del domingo 11 estoquearán seis novillos de la ganadería de Pelayo los diestros granadinos Miguel Morilla «Atarfeño» y Paco Rodríguez. El día 12 actuarán los jóvenes y aplaudidos becerristas Juanito Tirado y Antonio Morilla «Atarfeño Chico», completando el programa una cuadrilla cómica. En Jerez del Marquesado El próximo domingo habrá en Jerez del Marquesado una novillada, en la que el valiente novillero Oscar Navarro estoqueará reses de una acreditada ganadería. Como sobresaliente figurará el novel torero Corchaito II.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA TOLOX (a 55 kilómetros de Málaga) Aguas Azoadas y Radioactivas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio CATARRO ASMA BRONQUITIS Nuevo edificio Balneario con instalación completa de inhalaciones. Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. Servicio diario de autobuses. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde. Alameda Principal, núm. 35. FONDA DEL CAMPO La más higiénica y próxima al Balneario. Grandes reformas en el local. Para informes, al Administrador.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias. En las Oficinas de esta Compañía (Escudo del Carmen, 53 al 59), se admiten proposiciones para el aprovechamiento de las maderas y leñas cortadas en el término de Pinos del Sur durante los sucesos tumultuarios del pasado mes de Agosto. El plazo para oír proposiciones queda abierto hasta el día quince del corriente. El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Mendoza Sáez de Argandoña.

EL CULTIVO DEL ALGODON EN GRANADA

De datos y antecedentes obtenidos por el Instituto de Fomento del Cultivo del Algodón, se viene en conocimiento de que la cosecha de algodón en el presente año agrícola es bastante mediana, como consecuencia de la escasez de lluvia y fríos tardíos, precedente éste que no debe influir en la bondad o resultado de los ensayos, toda vez que las condiciones atmosféricas registradas no han sido las normales. En la provincia de Sevilla, como típica para este cultivo, se espera que las condiciones del Otoño decidan la cosecha; tanto es así, que si se presentaran algunas lluvias entre la primera y segunda recogida, seguidas de temperaturas altas, como ha sucedido otros años, que prolonguen la estación otoñal, retirándose las heladas, podría mejorarse no solamente la producción, sino también la calidad de la fibra. En nuestra provincia, especialmente en la vega, las condiciones atmosféricas de este año, contrarias completamente al cultivo, han ocasionado la pérdida casi total de las plantas; por este motivo, los cultivadores están decepcionados después del interés y gastos en su cultivo. Sin embargo, sería conveniente continuar en años sucesivos los ensayos, pues si bien nuestro clima no es el más a propósito para este cultivo, es evidente que este año ha sido excepcional por la sequía y los fríos tardíos. El número de hectáreas inscritas para la siembra de algodón en las diferentes provincias durante el presente año, fueron: Sevilla, 9.769; Córdoba, 1.566; Huelva, 951; Badajoz, 619; Avila, 188; Cáceres, 140; Cádiz, 24; Granada, 17; Jaén, 13; Toledo, 8; Málaga, 5. Total, 13.298. Como consecuencia de la revisión y comprobación efectuada por el personal del Instituto de Fomento del Cultivo del Algodón, la superficie que ha quedado en producción se ha reducido a 7.975, a las que se calcula una cosecha total aproximada de 2.815.175 kilogramos de algodón bruto, que da una media de 353 kilos por hectárea. Calculando en un tercio el producto fibra, la cosecha futura se estima en esta fecha en 938.391 kilogramos de algodón desmotado.

LA BOLSA

Madrid 7.—Interior, 64,25. Amortizable 3 por 100, 00 00. Amortizable 4 por 100, 00 00. Banco de España, 510,00. Tabacos, 000,00. Francos, 48,80. Libras esterlinas, 43,40. Dólares, 12,45. Lireas, 63,80. Francos suizos, 240,00. Belgas, 000,00. Marcos, 00,000.

José Sánchez Jofré Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono: 2112

La feria de Gracia

La verbena de anoche. Con gran entusiasmo popular extraordinaria animación se celebró anoche la velada de Gracia. La plaza del mismo nombre estaba iluminada con bombos a la veneciana y el Sollarillo lucía unos artísticos arcos. A las diez de la noche se quemó un castillo de fuegos artificiales. Amenizó la velada la Banda municipal. Por la tarde hubo las típicas curcañas, elevándose globos y fantoches. Fiestas de hoy. Día 8.—Desde las diez de la mañana, reparto de pan a los necesitados del barrio, en los hornos de los señores don Blas Baquero, don Antonio Junco y Panificadora Granadina, situados en el Sollarillo de Gracia. A las cinco de la tarde, elevación de globos y fantoches. A las seis, carreras pedestres, con adjudicación de diferentes premios. A las diez de la noche, velada con asistencia de la Banda municipal. A las doce, traca, y a esta misma hora dará comienzo la verbena en la cual se adjudicarán los premios a las señoritas que asistan mejor ataviadas con el clásico mantón de Manila. Segunda y tercera lista de donantes. Suma anterior, 263,50 pesetas.— Señor alcalde del Excmo. Ayuntamiento, 10 pesetas; don Manuel y don Carlos Pareja, 5; Sociedad Alas Graells, 5; un antiguo magdalenino y hoy vecino del Salón, 10; don Joaquín Corral Almagro, 5; un vecino de este barrio, 15; don Antonio Sánchez González, 10; doña Joaquina Pérez Herrasti, 50; don Manuel Navarro, 5; doña Ana Álvarez, 3; don Luis Jiménez, 3; doña Carmen Pareja, 5; señores González Hermanos, 2; don Rafael Casado, 15; don Francisco Soriano Lapresa, 5; don Manuel Cabrera Ruiz, 2; don Antonio Junco, 15; don José Hernández Reina, 10; don José Ortega, 5. Suma y sigue: 443,50 pesetas. Suma anterior, 443,50 pesetas. Asociación Benéfica Granadina, 50; don Francisco Sánchez Gerona, 5; don Claudio García, 10; don Serafín Berdonés, 5; don Luis Santibañán, 3; don Juan Arias, 5; don Francisco López, 5; don Antonio Capilla, 2,50; don Rafael del Barrio Fernández, 5; don Domingo Alonso, 10. Total, 535 pesetas. Como ya tenemos anunciado, los donativos se siguen recibiendo en la barbería de don Rafael Camacho, calle Puentezuelas, 19, y barbería y Casa de Avilés, calle del Moral. Los regalos que se han de otorgar a las señoritas en la verbena de hoy quedan expuestos en el Bazar Diocesano, Acera del Casino y Puerta Real.

VIDA OBRERA

Nota de la Asociación Provincial de Obreros Electricistas y Similares

Ha aparecido en el diario de su digna dirección número 28 235 del corriente una aclaración del Sindicato de Electricidad, Gas y Agua acusando al compañero Molina, de nuestra Agrupación, como denunciante del presunto autor del petardo colocado en la noche del 4 del actual en la ventana del Café Royal al obrero Arrufat. Esta Sociedad, para poner las cosas en su verdadero lugar, pone en conocimiento de toda la opinión que los tres camaradas que se encontraban de servicio en la Compañía no han hecho ninguna declaración ni en pro ni en contra de nadie para reconocer al portador del artefacto y si vieron con disgusto la detención del mencionado compañero, pues con la mayor valentía lo que pretendió fue apagarlo con exposición de su vida.—Por la Asociación Provincial de Obreros Electricistas, La Directiva.

C. N. T.

Para tratar asuntos de gran interés para los trabajadores en paro forzoso, se cita a todos los parados para hoy 8, a las tres de la tarde, en el local de la calle de Recoletas, número 6.—Por el Comité de Peones, Antonio L. Moya. Sociedad de Albañiles y Similares (U. G. T.) Se cita a los afiliados de esta Sociedad a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy jueves, en nuestro domicilio social, Compañía de San Jerónimo, número 2, para tratar asuntos de gran interés para esta organización.—El secretario, N. Martín. Sindicato de la Distribución Se convoca a todos los compañeros a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy jueves, a las ocho y media de la noche, en el local social, Piedra Santa, 13. Se tratará el siguiente orden del día: lectura del acta, estado de cuentas, cuota y asuntos generales.—El Comité.

PARA VESTIR BIEN

“LA MODA PRACTICA”

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios. Se publica los días 5 y 20 de cada mes.



Suscripción MADRID: Una peseta al mes PROVINCIAS: Tres pesetas el trimestre Sr. Administrador de “LA MODA PRACTICA” Marqués de Cubas, 5.—Madrid. Desea un número de “LA MODA PRACTICA”, gratis, de muestra. Firma.

CASA LEYVA Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA SEMILLAS de HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

Sucesos de ayer SOCIEDAD ECONOMICA

A un estancero le sustraen de un automóvil tabaco y otros efectos. Ayer tarde, en la placeta del Matadero Viejo, donde tenía parado el automóvil de su propiedad número 1153 de esta matrícula, el estancero de Chuchina Juan Larlos Castillo, de veintidós años, le sustraeron del mismo seis kilos de tabaco, cien sellos de diez céntimos y doscientos timbres móviles. En la Comisaría fué presentada la correspondiente denuncia, significando el perjudicado que el valor de lo robado asciende a 384 pesetas. A uno le quitan la americana y a otro el pantalón. En la Comisaría de Vigilancia comparecieron Francisco Ibáñez Vázquez y Francisco Jiménez Robles, huéspedes de una pensión situada en la calle Hornos Marinos, 8, los cuales denunciaron que de una habitación que ambos ocupan le ha desaparecido al primero una pluma estilográfica y al otro un pantalón. Herido grave al caerse por un balate. En el hospital de San Juan de Dios ingresó el vecino de Cogollos Vega José Cárdenas Cuesta, de veintisiete años, el cual sufre diversas heridas de pronóstico grave, que se había producido al caerse por un balate en una fiesta del pueblo que se celebró el día anterior. José quedó encamado en la sala de San Rafael. Al pretender coger el tren en marcha se cae. Con dirección a Algeciras salió a las 11 de esta capital Miguel Huertas Serrano, de veintitrés años, albañil, domiciliado en Agua, 17. Cuando ayer llegó a la estación de Illora ya se encontraba bastante cansado, por lo que decidió tomar el tren, haciéndolo al estar el mismo en marcha. Al pretender abrir la portezuela se cayó Miguel, dándose un fuerte golpe en la cabeza y produciéndose además una fuerte contusión en la cintura. J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS Consulta de 8 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio. Baleario de Archena-Murcia Tratamiento insuperable para reumáticos, obesos lúcticos; del 1.º Septiembre al 30 de Noviembre Todo “confort”. Clima ideal. MEDIAS DE GOMA para Varices CAJAS DE GOMA para adelgazar BRAGUEROS A MEDIDA Las mejores clases PRECIOS DE FABRICA BAZAR RAYOS X Acera del Casino, 23 GRANADA

VIDA DEPORTIVA

Inauguración de un campo de fútbol en Cúllar Baza

El domingo, día 4 del actual, tuvo lugar en esta población la inauguración del campo de deportes de la «Baza», propiedad del Club Atlético Cullarensis...

Alcáncense los equipos a las órdenes del árbitro don Luis Funes y Caja, de la siguiente forma:

Bastetano: Blanco, Diego, Burgos, Maceo, J. Navarro, F. Navarro, Vicente, E. López, Ferrerías, Mariano y Juanito.

Cullarensis: López, Ros II, García, Jofré, Casanova, Res I, Romero, Tomás, Castillo, Burgos y Sarabia.

Hace el saque de honor la bella señorita Candelaria Jofré, quien con este motivo recibe una clamorosa salva de aplausos.

Principia el primer tiempo citando terreno los de casa y empieza el juego, por parte de los foresteros, a un tren tan fuerte, que no dejaba entrever que se tratara de un partido amistoso...

Entraron con un pequeño dominio, pero a los diez minutos de juego, en una bonita reacción de los cullarenses, éstos logran hacer caer del esférico, poniendo por tres veces consecutivas en inminente peligro la meta bastetana.

En el segundo tiempo la emoción entre el público es enorme, pues ambos bandos buscan el desempate, desarrollándose un juego durísimo, que dio lugar a varios incidentes sin importancia...

El árbitro, imparcialísimo. Finalizado el partido, el once de Baza fue obsequiado con un refresco por la directiva del Club local...

Fútbol en Armilla

El domingo tuvo lugar un encuentro entre los equipos infantiles Arenas F. C. de Armilla y Club Nacional Deportivo de Granada...

Comenzó el primer tiempo presentando bastante el Nacional, aunque en algunas ocasiones los locales llegaban hasta la meta contraria...

A las cuatro y media en una buena combinación entre Pedraza y Roldán, consiguió el primer tanto por el Nacional...

Sobresalió por el Arenas Morales, Pepe y Emilio y por el Nacional todos, que jugaron un partido formidable sobre todo Miguélez, Roldán, Pérez, García, Pedraza y Sánchez.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

El Arenas: Pepe, Emilio, Vélchez Manolo, Alejandro, Manuel, Martín, Cuadros, Morales, Mateo y Torres.

Club Nacional: Miguélez, Pérez, Martos, Reyes, Alarcón, Enrique, García, Pedraza, Roldán, Ruiz y Sánchez.

Partido de fútbol en Alfacar

El equipo de la Cultural del Fargue vence al Alfacara por 4 a 0.

El domingo, 4 del actual, en el campo del Alfacara (Alfacar), tuvo lugar un bonito encuentro entre los equipos ya mencionados.

Por el Alfacara: Pepito, Ontiveros y Antonio; Diego Leyva y Lafuente; Cristo, Fausto, Lauro, Modesto y Ángel.

Por el Cultural: Julián; Palomares y Paco; Daniel, Esteban y Rueda; Fernández, Spínola, Com-

encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva en el campo del Club de Huétor...

Hay muchísimo público y una animación extraordinaria, dando comienzo el partido a las cinco y media de la tarde...

Continúa la lucha, haciendo los alfacarenses heroicos esfuerzos, y acuden incansables a contrarrestar el empuje farguense...

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

El domingo último tuvo lugar un encuentro entre el Club Deportivo de Huétor Vega y R. Unión Sportiva por 4 a 1.

Crónica accitana

Labor que honra a Guadix

Cada vez se le nota más corazonco empeño a la comisión pro Instituto, en que los trabajos que realiza tengan su apetecido fruto.

Ayer, con la organización de una verbena, y hoy con el proyecto de una velada teatral, los fondos en favor del Colegio de segunda enseñanza crecen que es un contento.

Hoy nos place dar a la publicidad nueva lista de donantes y hacer una aclaración.

En la lista anterior figuraba don Antonio Ruiz Martínez, con 22 pesetas en vez de 25. Y aunque este error de imprenta no haya alterado el producto de lo justamente recaudado, conviene quede así aclarado.

Suma anterior, 6.487 50 pesetas. Producto líquido de la verbena, 500'50; don José M.º Hidalgo, 25; don Jesús Martínez Jiménez, 15; don Rafael Peñuela, 50; don Eduardo Valenzuela, 15; don Juan Segura Parra, 15; don Miguel Maurel, 10; don José Muro Zúñiga, 15; don Luis Ruiz Serrano, 25; don Perfecto Porcel Díaz, 100; don Mariano Arenas, 25; don Francisco González Pérez, 5; don Juan Luis Sánchez, 10. Total: 7.298 08 pesetas.

Tristísima impresión ha producido en esta ciudad, su cuna natal, la noticia de haber fallecido el día 1.º del corriente, en Barcelona, el digno médico de la Transatlántica, don Luis Matías García.

Fueron causa de su muerte las quemaduras que se produjo al explotar en su domicilio un aparato de bencina, asunto del cual dimos cuenta en EL DEFENSOR.

A su apreciada familia le enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El domingo se enfrentaron en Cajar el equipo de aquella localidad y el Andaluz F. C., saliendo vencedores los andaluces, por cinco goles a dos.

El equipo Andaluz se presentó con tres reservas en la línea media,

Disposiciones oficiales

Madrid 7.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta una disposición haciendo extensiva a todos los profesores de Conservatorios la ley de 13 de Noviembre de 1931, cuando reúnan las condiciones que se exigen en dicha ley.

Disponiendo que el comandante de Carabineros don Juan Cueto, pase a prestar servicio como agregado al Cuartel militar de Su Excelencia.

Rebaja en el precio de la gasolina

Valencia 6.—Hoy se ha rebajado el precio de la gasolina, a fin de favorecer a los barcos de la industria pesquera.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 8

Sala de vacaciones.—Juzgado del Sagrado: contra José Pérez Pereira, por hurto; cuatro testigos; ponente, señor Vázquez; procurador, señor Luque; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Juan Córcoles Fernández, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Gómez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

Detención de más complicados

Sevilla 7.—Hoy han sido encarcelados, el ex presidente de la Diputación señor Garzera, que lo fué en la época de la Dictadura, y el socio del Círculo Mercantil don Federico Arboleda.

Después del fracasado complot

Madrid 7.—Ayer ingresaron en la Cárcel Modelo tres sacerdotes: uno de Madrid, otro de Salamanca y otro de Ciudad Rodrigo, acusados de haber facilitado la fuga al extranjero a varios comprometidos en el último movimiento fracasado.

Disponibles gubernativos

Madrid 7.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta las siguientes:

Disponiendo el pase a situación de disponible gubernativo de un coronel, seis capitanes y once tenientes de Infantería.

Detenidos en libertad

Valencia 7.—Los letrados de Teoría señores Soriano y Alonso, sus puertos complicados en el último movimiento sedicioso, han quedado en libertad.

En busca del general Barrera

Barcelona 7.—La Policía ha practicado un registro en una finca propiedad del ex conde de Aludria, por estimar que este señor tenía relaciones con el general Barrera.

Irregularidades administrativas en el Depósito de la Remonta

Madrid 7.—A raíz del complot monárquico los periódicos recogieron informaciones según las cuales, de las averiguaciones practicadas en el Depósito de la Remonta, donde se constituyó una Junta adquisitiva que luego resultó complicada en el movimiento y la cual había obtenido pingües ganancias.

Para depurar esto se ha nombrado juez al coronel de Caballería don Salvador García y secretario al capitán don Fernando Tovar.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

El día 1.º de Septiembre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada señora doña Salud Company Carreño, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Pau. Sea enhorabuena.

Matadero público

Estado demostrativo de la camuflación verificada el día de ayer:

Becerras, 10 a 3.50; novillos, 0 a 0.00; toros, 0 a 0.00; bueyes, 0 a 0.00; vacas, 3 a 3.30; vacas de raza, 0 a 0.00; borregos, 80 a 3.70; ovejas, 12 a 2.75; chotas, 0 a 0.00; cabras, 5 a 2.40; machos, 0 a 0.00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 5.50; de 2.º, 5.00; de 3.º, 4.50; de 4.º, 4.00; borrego con hueso, 3.75.

Sucesos en la provincia

En Alfacar, la Guardia civil ha detenido a Gabriel Rodríguez Morales, por considerarlo autor de las lesiones que sufre el guarda del Sindicato de Regantes José López Fernández.

Este guarda denunció que al pasar por la puerta del cortijo del Ciso le llamó Gabriel y le pidió una participación de agua del curso de la acequia de Viznar, y como se la negara el dicho guarda, se abalanzó a él, pretendiendo arrebatarle el escarabajo que como costumbre se lleva para en caso de escape de aguas poder cortarlas, y si no lograr su intento, se le había abalanzado y producido, a mordiscos, tres heridas punzantes y varias erosiones.

Un joven extranjero, es arrojado y muerto por el tren

En el kilómetro 17 900 del Sur de España, término de Iznalloz, fue arrojado y muerto por el tren extranjero número 806, que pa por dicho pueblo a las ocho quince, un joven extranjero, que por algunos de los documentos que llevaba en su poder, se supone fuese alemán, y de unos 19 a 20 años de edad.

El desgraciado joven se dedicaba a dar la vuelta al mundo, a pie, y cometió la imprudencia de quedarse dormido encima de una traviesa de la vía.

El maquinista vió la posición en que se encontraba el joven, y tocó repetidas veces el silbato del tren, pero no pudo detener el convoy por la prounciada pendiente que existía en aquel sitio, lográndolo a los 50 metros del lugar del accidente.

Recogido el cuerpo del desgraciado del muchacho, como se le observaron algunas señales de vida, fue trasladado a la estación de Iznalloz, y reconocido por el médico titular, certificado la defunción.

Entonces el cadáver fué trasladado al depósito judicial, y se dió aviso al Juzgado.

Aún no ha sido identificada la víctima de este accidente.

Por embriaguez y escándalo en la vía pública, ha denunciado la Guardia civil de Salobreña al vecino Antonio Cervilla Cañero.

El maquinista vió la posición en que se encontraba el joven, y tocó repetidas veces el silbato del tren, pero no pudo detener el convoy por la prounciada pendiente que existía en aquel sitio, lográndolo a los 50 metros del lugar del accidente.

Recogido el cuerpo del desgraciado del muchacho, como se le observaron algunas señales de vida, fue trasladado a la estación de Iznalloz, y reconocido por el médico titular, certificado la defunción.

Entonces el cadáver fué trasladado al depósito judicial, y se dió aviso al Juzgado.

Aún no ha sido identificada la víctima de este accidente.

Por embriaguez y escándalo en la vía pública, ha denunciado la Guardia civil de Salobreña al vecino Antonio Cervilla Cañero.

El maquinista vió la posición en que se encontraba el joven, y tocó repetidas veces el silbato del tren, pero no pudo detener el convoy por la prounciada pendiente que existía en aquel sitio, lográndolo a los 50 metros del lugar del accidente.

Recogido el cuerpo del desgraciado del muchacho, como se le observaron algunas señales de vida, fue trasladado a la estación de Iznalloz, y reconocido por el médico titular, certificado la defunción.

Entonces el cadáver fué trasladado al depósito judicial, y se dió aviso al Juzgado.

Aún no ha sido identificada la víctima de este accidente.

Por embriaguez y escándalo en la vía pública, ha denunciado la Guardia civil de Salobreña al vecino Antonio Cervilla Cañero.

El maquinista vió la posición en que se encontraba el joven, y tocó repetidas veces el silbato del tren, pero no pudo detener el convoy por la prounciada pendiente que existía en aquel sitio, lográndolo a los 50 metros del lugar del accidente.

Recogido el cuerpo del desgraciado del muchacho, como se le observaron algunas señales de vida, fue trasladado a la estación de Iznalloz, y reconocido por el médico titular, certificado la defunción.

Entonces el cadáver fué trasladado al depósito judicial, y se dió aviso al Juzgado.

Aún no ha sido identificada la víctima de este accidente.

Por embriaguez y escándalo en la vía pública, ha denunciado la Guardia civil de Salobreña al vecino Antonio Cervilla Cañero.

El maquinista vió la posición en que se encontraba el joven, y tocó repetidas veces el silbato del tren, pero no pudo detener el convoy por la prounciada pendiente que existía en aquel sitio, lográndolo a los 50 metros del lugar del accidente.

Recogido el cuerpo del desgraciado del muchacho, como se le observaron algunas señales de vida, fue trasladado a la estación de Iznalloz, y reconocido por el médico titular, certificado la defunción.

Entonces el cadáver fué trasladado al depósito judicial, y se dió aviso al Juzgado.

UNA MUJER

Los Descubrió 1.000 MUJERES Los Probaron 4 MILLONES 1/2 De Mujeres Los Usan Ahora

Solamente los polvos Tokalon, los famosos polvos parisinos, contienen espuma de crema mezclada perfectamente por medio de un procedimiento patentado.

Resisten al sol, viento, o al sudor bailando.

Inviables y adherentes hacen que la piel más rugosa y áspera parezca suave, fresca y juvenil.

Prueben hoy mismo los polvos Tokalon con la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colerete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colerete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colerete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colerete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colerete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colerete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colerete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colerete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colerete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colerete